

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

AUMENTO DE CAPITAL

EMISORA: IEB CONSTRUCCIONES S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser ofrecidos en suscripción, bajo el Régimen de Oferta Pública de Acciones con Autorización Automática de Mediano Impacto, reglamentado en las Normas de la Comisión Nacional de Valores:

MONTO Y CLASE DE ACCIONES:

10.000.000 Acciones ordinarias Clase B (1 voto) v\$ 10.000.000,-

Son valores escriturales de v\$ 1,- cada uno.

GOZAN DE DIVIDENDO:

En igualdad de condiciones que las acciones en circulación al momento de la emisión.

DETALLE DE LA OPERACIÓN:

El derecho de suscripción preferente podrá ejercerse dentro de un plazo de 4 días hábiles.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

El precio definitivo de suscripción será determinado por el Directorio de la Sociedad o por funcionario subdelegado en la Fecha de Adjudicación (último día del período de suscripción).

PROPORCIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN:

Las nuevas acciones serán ofrecidas a los accionistas en la proporción de una nueva acción por cada 3 acciones de tenencia.

INTEGRACIÓN:

Las nuevas acciones deberán ser integradas en pesos.

Los accionistas que ejerzan sus derechos de suscripción preferente y/o de acrecer deberán integrarlas el segundo día hábil posterior a la Fecha de Adjudicación y los inversores que hayan presentado Manifestaciones de Interés en la Fecha de Emisión y Liquidación.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL LUEGO DEL PRESENTE AUMENTO:

40.000.000 Acciones ordinarias Clase B (1 voto) v\$ 40.000.000,-

Son valores escriturales de v\$ 1,- cada uno.

La Sociedad se encuentra individualizada con las llamadas Nros. 1-d), 3 y 6-a).

Las nuevas acciones cuentan con Autorización Automática de Oferta Pública de Acciones por su Mediano Impacto.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto enviado por la Emisora, cuya versión resumida fue difundida el 08.10.2025 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 9 de octubre de 2025.

MB/LR

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.